

## **Joanna B. Matos Hicks**

Joanna B. Matos Hicks es asociada del Departamento Laboral de la firma de abogados O'Neill & Borges, LLC, en San Juan, Puerto Rico.

En el 2006 obtuvo el título de *Juris Doctor*, graduándose *Cum Laude* de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Durante los años 2006 al 2009, laboró como oficial jurídico del Honorable Juez Daniel R. Domínguez, Juez del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Puerto Rico. Posteriormente, en el año 2009, comenzó a trabajar como asociada del Departamento Laboral del Bufete de O'Neill y Borges, LLC.

Desde entonces, la licenciada Matos representa a patronos de diversas industrias, en diversos asuntos laborales y ante foros administrativos y judiciales. Entre otros, la licenciada Matos ha aconsejado a patronos en la aplicación de leyes locales y federales en asuntos tales como despidos; discriminación en el empleo por las causales reconocidas por ley, incluyendo, género, edad, origen nacional, embarazo, político, incapacidad, participación en actividades colectivas o gremiales; hostigamiento por cualquier causal; represalias; beneficios tales como salarios y licencias; revisión de normas, políticas y protocolos internos; investigación interna de conflictos en el trabajo; entre otros.

La licenciada Matos está autorizada a postular ante el Tribunal de Distrito Federal de Puerto Rico, y el Tribunal de Apelaciones para el Primer Circuito en Boston. Durante su práctica, la licenciada Matos ha obtenido varias opiniones favorables a patronos ante diversos foros las cuales discuten una gran gama de temas laborales. Entre estas se destacan las siguientes opiniones recién publicadas por el Tribunal de Distrito Federal de Puerto Rico y el Tribunal de Apelaciones para el Primer Circuito en Boston: Bethzaida Cintrón-Lorenzo v. Fondo del Seguro del Estado, et al., 634 F.3d 1 (1st Cir. 2011); Dálix M. Jiménez-González, et al., v. Zoimé Álvarez-Rubio, et. al., 2011 U.S. Dist. LEXIS 133448; Lilliam Dávila Feliciano v. Puerto Rico State Insurance Fund, Corp. et al., 818 F.Supp.2d 482 (D.P.R. 2011); Carmen Eunice Alfonso Arroyo v. Zoimé Álvarez Rubio, et al., 2011 U.S. Dist. LEXIS 28457; Lilliam Dávila Feliciano, v. Puerto Rico State Insurance Fund Corp., et al., 754 F.Supp.2d 351 (D.P.R. 2010); Rosa I. Pagán-Maldonado v. Centennial Puerto Rico Communication Corp., et al., 2009 U.S. Dist. LEXIS 114215.